

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

197 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000883/2013, habiéndose dictado en fecha 13/11/2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Escaire Llar i Confort, S.L., con CIF B-97860464, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Isabel Moya Pascual, con domicilio profesional en Calle Convento Santa Clara, n.º 11-5.º-9.^a, Valencia, teléfono 96 42121 03, y correo electrónico isabel@abogadosmoya.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 13 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071677-1